

LICEOS BOLIVARIANOS, CONSEJOS COMUNALES Y TRABAJO LIBERADOR.

Oscar Dacosta

Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, Venezuela.

dacoscar_2008@hotmail.com

RESUMEN

Un estudio sobre lo que ocurre en el ámbito educativo, a cualquier nivel, es de vital interés para un Gobierno que pretenda darle direccionalidad a las políticas educativas, sobre todo si busca fortalecer la concepción de la educación como instrumento de liberación. No basta con quedarse en consignas vacías y mucho menos cruzarnos de brazos ante una realidad que experimentamos diariamente en el espacio escolar. Se trata de impulsar los contenidos liberadores del Nuevo Diseño Curricular, darlos a conocer, defenderlos y empoderarnos de tal manera que seamos ejemplos vivientes a imitar por nuestros colegas y alumnos. En ese orden de ideas, creo que las tareas inconclusas (escuela tradicional) y las nuevas tareas (escuela innovadora) deben ser atendidas desde el espectro de organización comunitaria (Consejos Comunales) a partir de la activación e integración de planes que permitan al docente desarrollar el potencial creativo que poseen los estudiantes y los padres y representantes de la Comunidad Educativa. Aquí estaría la esencia del desarrollo de un modelo de trabajo liberador ajustado a los cambios que exige la creación de un Estado Socialista. Por ello se hace necesario ofrecer una educación en, por y para el trabajo liberador como elemento transformador del Valor Trabajo en los estudiantes, al mismo tiempo que logren en ellos cualidades y aptitudes que les permita integrarse en la Consejos Comunales satisfactoriamente.

Palabra claves: Trabajo Liberador, Consejos Comunales, Currículo

ABSTRACT

A study about the development in the educational environment, at any level, is vital for any government which claims to strengthen education as an instrument of liberation. It is not enough the use of meaningless slogans or which is even worst, doing nothing in the daily reality we experiment in our schools. The objective is to drive the liberating content in the New Curriculum Design, make them known, defend and taken them in a way that we become examples to follow by our colleagues and students. In relation with these ideas I think that the unfinished tasks (traditional school) and the new ones (innovative school) should be managed from community organizations (Consejos Comunales) with the activation and integration of plans that allow teachers to expand the creative potential of students, parents and representatives of the educational community. According to my opinion, that would be the essence of a new socialist state. For that reason, it is necessary to offer an education to and for the liberating work as a transforming element of the work value in students and, at the same time with this offering, to make students develop new qualities for a satisfactory integration in Consejos Comunales.

Keywords: Liberator Work, Communal Councils, Curriculum

Un estudio sobre lo que ocurre en el ámbito educativo, a cualquier nivel, es de vital interés para un Gobierno que pretenda darle direccionalidad a las políticas educativas, sobre todo si busca fortalecer la concepción de la educación como instrumento de liberación.

No basta con quedarse en consignas vacías y mucho menos cruzarnos de brazos ante una realidad que experimentamos diariamente en el espacio escolar. Se trata de impulsar los contenidos liberadores del Nuevo Diseño Curricular, darlos a conocer, defenderlos y empoderarnos

de tal manera que seamos ejemplos vivientes a imitar por nuestros colegas y alumnos.

Al respecto, la nueva concepción curricular bolivariana establece que el proceso de formación de los y las estudiantes se alcanza mediante la actividad y la comunicación, cuyo fin es desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad auténticamente democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con la visión latinoamericana y universal (P. 55)

Como se puede ver, el tema de la Educación Bolivariana comprende también la lucha por la integración de la Escuela con la Comunidad y la vinculación de la Institución con los problemas y soluciones de dicha comunidad. Es, entonces, un eje de trabajo el de la promoción de la Escuela como centro del quehacer comunitario y en esta interrelación juega un papel sumamente importante el pueblo organizado en Consejos Comunales o mucho más aun, en las Comunas.

De allí que, hoy día, cualquier proyecto político en el plano educativo debe entender la necesidad de ir cumpliendo con las tareas inconclusas e ir aclarando muchas dudas que frenan, en el colectivo de profesionales docentes, la adopción del Sistema Educativo Bolivariano. Sólo así se puede lograr la construcción de un Estado Socialista que genere acuerdos programáticos para el ejercicio constructivo de un Proyecto Educativo, cuyas bases surjan de un gran debate nacional, sin ningún tipo de exclusión.

El Sistema Educativo Bolivariano (2007) señala que, la construcción del currículo bolivariano asume a la educación como un proceso orientado hacia una formación integral, que permite explorar las

actitudes y aptitudes, la orientación vocacional, las habilidades, las destrezas y las motivaciones, basadas en la incorporación al trabajo productivo y liberador y su valoración ética, como tarea dignificante que permite mejorar la calidad de vida de la sociedad (P. 53)

Chávez (2007) afirma que el Currículo Nacional Bolivariano (CNB), es un proyecto de gran envergadura porque dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las cuales se implementará la formación de los niños y niñas, jóvenes, adultos y adultas de nuestro país, en los subsistemas que le competen al Ministerio del Poder Popular para la Educación (P. 7)

La formación humana integral es el eje fundamental para la transformación del individuo y de la sociedad, de la cual también forman parte los estudiantes, educadores e instituciones educativas, entre otros actores involucrados en el proceso de interaprendizaje. Desde esta perspectiva, basada en el paradigma de desarrollo humano integral, se desprende el presente artículo, el cual es el resultado de una investigación descriptiva, explicativa y documental cuyo principal objetivo es analizar la importancia de la relación entre el Trabajo Liberador y el papel de los Consejos Comunales en la formación integral de los estudiantes de Liceos Bolivarianos,

Esta formación, además de contribuir a su propio desarrollo personal, también desarrolla al docente quien, a su vez beneficia todo el proceso socioeducativo, lo cual representa una alternativa en estos tiempos en los cuales se están evidenciando cambios significativos en la sociedad venezolana.

Tradicionalmente, el educador es el poseedor de los conocimientos y el estudiante es un recipiente pasivo de los mismos; por lo que también destaca que educación significa poder y control de la información, y que

en ella el énfasis es sobre los comportamientos y los contenidos más que sobre los procesos de la relación educativa. Los maestros son percibidos como controladores, la relación es de miedo, la confianza es mínima y no existe un lugar para el ser humano; sólo se destaca la inteligencia o la razón.

Rogers (1977) propone el modelo de relación persona-persona, el cual se desarrolla en un clima de mutua confianza, aceptación y mucha apertura, que facilita el aprendizaje. Desde esta concepción, el estudiante asume responsabilidades en sus procesos y el maestro proporciona recursos y el modelaje desde su propia experiencia. De esta forma, el estudiante desarrolla su programa (solo o en complementación con otros) en disciplinas académicas que se derivan de la interacción estudiante-estudiante y estudiante-contexto, y la evaluación es realizada por el mismo estudiante y por el grupo, mediante procesos de retroalimentación. Todos estos aspectos hacen que el aprendizaje sea más profundo, así como más influyente en las vidas y comportamientos de los educandos.

De acuerdo con lo anterior, la educación actual debe repensar su concepción del conocimiento y los métodos de enseñanza-aprendizaje. La nueva orientación de la educación, más que hacer énfasis sólo en contenidos académicos o en una transmisión rígida de saberes, debe centrarse más en el desarrollo integral del ser humano, en fomentar una formación humana integral, proporcionando la oportunidad de hacer de él una persona capaz, digna, crítica, libre.

El propósito de la educación es el ser humano y no la asignatura, por lo que la educación debe fortalecer la personalidad del educando y no debilitarla, debe buscar que cada estudiante abandone las aulas, sintiéndose más digno y satisfecho. La educación como proceso integral debe reforzar el sentido de valoración personal, las capacidades individuales y la definición de contextos integrados, permitiendo nuevas

posibilidades en cada quien y la oportunidad de descubrir recursos, alternativas, un mundo propio y personal (Barroso, 1991).

Morín (2000) expresa que la condición humana es un tema central que debe ser retomado y enseñado como un saber necesario a la educación, ya que el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Esta unidad compleja de la naturaleza humana está completamente desintegrada en la educación, a través de las disciplinas, e imposibilita aprender lo que significa ser humano, por lo que hay que restaurarla de tal manera que cada educando tome conocimiento y conciencia, al mismo tiempo, de su identidad compleja y común a todos los demás seres humanos.

Figuroa (2000), por su parte, sostiene que el objetivo fundamental del proceso educativo es el fortalecimiento de la personalidad a través de la formación y desarrollo de los aspectos moral, intelectual y físico, entre otros, con el propósito de formar personas de alta calidad humana, capaces de elevar la calidad de vida del planeta en su conjunto. El mismo autor expresa que la educación debe rescatar la enseñanza de principios y valores universales que conlleven el desarrollo de sentimientos y actitudes positivas para un progreso conjunto de persona-persona, persona-naturaleza, persona-sociedad, además orientado hacia una formación humana integral.

En la sociedad actual y en la denominada sociedad del conocimiento, se requieren profesionales con alto sentido crítico y ético, que tengan una formación integral técnica, científica, social y humanística, y que sean capaces de dar respuestas a las crecientes exigencias a las que se enfrentarán en su vida profesional como ciudadanos y seres humanos. Sin embargo, para que esto sea posible, es necesario, en primer lugar, que el docente asuma una actitud crítica desde y en su propia formación, la cual, lejos de centrarse solamente en la actualización en los últimos avances del conocimiento de su materia específica, sea

asumida desde la perspectiva de la formación integral fundamentada en cinco componentes: ético, pedagógico, científico, humanístico y tecnológico.

La educación es parte de un proceso socio-histórico complejo, continuo, contradictorio, por medio del cual, el ser humano, de una manera integral e integrada, adquiere una visión del mundo y se capacita para actuar en él, transformándolo, de acuerdo con sus necesidades histórico-sociales y determinados patrones culturales. Este proceso se da por la interacción del ser humano con la naturaleza, la sociedad y la cultura de acuerdo con una determinada concepción del hombre, el mundo y la vida, y por capacidad educadora y educable que posee según su propia naturaleza. Su valor radica en la posibilidad que ella tiene de promocionar el desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el ser humano y la sociedad, para promover el cambio social en sentido de mejoramiento (Universidad de Los Andes, 1980).

Ahora bien, sobre la base de la concepción de Simón Rodríguez acerca de la educación, vista como un proceso colectivo e integrador y, a la sociedad, como una gran escuela formadora de ciudadanos y ciudadanas; la Educación Bolivariana se define como un proceso político y socializador que se genera de las relaciones entre escuela, familia y comunidad; la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social (SEB, 2007)

En cuanto a la Educación Secundaria Bolivariana, se divide en subsistemas que centran su acción en la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes entre los doce (12) y diecinueve (19) años de edad, aproximadamente, a través de dos (2) alternativas de estudios: el *Liceo Bolivariano* y la *Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana*.

La Educación Secundaria Bolivariana tiene como finalidad lograr la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes, atendiendo a los

finés y principios que inspiran en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; dando continuidad a los estudios primarios de éstos y permitiéndoles su incorporación al proceso productivo social, al mismo tiempo que los orienta para la prosecución de estudios superiores.

De igual modo, la finalidad del *Liceo Bolivariano* es formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, desarrollando capacidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperativo, reflexivo y liberador que le permitan, a través de la investigación, contribuir a la resolución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria.

Además, se construirán conocimientos y se desarrollarán potencialidades para la cooperación, la práctica de la economía social solidaria y el manejo de nuevas formas de relaciones de producción social, las cuales fortalecen el accionar del y la estudiante con responsabilidad social y compromiso patrio (P, 28)

En ese orden de ideas, creo que las tareas inconclusas (escuela tradicional) y las nuevas tareas (escuela innovadora) deben ser atendidas desde el espectro de organización comunitaria (Consejos Comunales) a partir de la activación e integración de planes que permitan al docente desarrollar el potencial creativo que poseen los estudiantes y los padres y representantes de la Comunidad Educativa. Aquí estaría la esencia del desarrollo de un modelo de trabajo liberador ajustado a los cambios que exige la creación de un Estado Socialista.

El Sistema Educativo Bolivariano transita hacia la construcción del modelo de la nueva República, donde el Estado ejerce la acción rectora de la educación. En consecuencia, refundar la República significa construir ese nuevo modelo de sociedad, plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, siendo la educación un pilar fundamental para lograr tal fin.

Desde el año 2002, el Sistema Educativo Bolivariano (SEB) ha estado signado por planes, políticas, programas y proyectos dirigidos a garantizar la inclusión, permanencia, prosecución, culminación y aumento de la cobertura de todos y todas en el sistema, lo cual ha implicado transitar hacia una educación emancipadora y dignificante en el marco de los principios constitucionales. En este contexto, surgen a nivel nacional los programas y proyectos bandera (Simoncito, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Técnicas Robinsonianas y Misiones), como medio para garantizar la protección y la inclusión de los grupos sociales que históricamente habían quedado excluidos de los beneficios educativos.

Asimismo, en el 2007, se hizo necesario consolidar el SEB, a partir de la elaboración de una propuesta curricular que materializara las condiciones de la sociedad venezolana, para la consecución del modelo de Estado plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Por eso se pudo observar que la concepción curricular estaba guiada por las ideas de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, así como por los planteamientos de pedagogos y pedagogas venezolanos, latinoamericanos y latinoamericanas como Luís Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán, Paulo Freire y José Martí, sin dejar de considerar los aportes de los Paradigmas Psicológicos aplicados a la educación. (P, 35)

En este sentido, y sobre la base de lo antes expuesto, se puede afirmar que la construcción de un nuevo modelo educativo y de participación ciudadana tiene su base en la fórmula que permita la integración del Liceo Bolivariano como ente rector de la educación y los Consejos Comunales como mecanismo de ejecución de los programas de liberación ciudadanas, vista desde una perspectiva de orden protagónico y de cambios de paradigmas. En la medida en que se logre la unidad de estos dos elementos fundamentales de la sociedad venezolana, se podrá garantizar la consolidación del Estado que está plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En este contexto, cobra plena vigencia el pensamiento de Francisco de Miranda, en el cual el desarrollo educativo representa la fortaleza que tienen los individuos y pueblos, en la medida en que de dicho desarrollo depende el logro de la libertad con la cual se alcanza la felicidad, la justicia social, la fraternidad, la igualdad y la unidad e integración de la América o Colombia, como denominó al continente americano.

Miranda visualiza una educación constructiva, formadora de republicanos y republicanas con una perspectiva propia desde lo ideológico, político, filosófico, histórico, social, cultural y ambiental. Para él, la “...*tiranía no puede reinar sino sobre la ignorancia de los pueblos*” y por ello propone la idea de que el “...*trabajo y la moral son las bases fundamentales sobre las que reposa el sólido sistema de la libertad*” (Miranda: 1811), citas que orientan una nueva escuela, que tiene la intencionalidad de formar una ciudadanía con visión integracionista, cooperativista, solidaria, promotora de la libertad para todos los pueblos de Latinoamérica, el caribe y el Mundo.(P, 45)

Aquí se puede ver, como el ilustre prócer latinoamericano llamaba a construir un sistema educativo que fundiera las dos armas mortíferas del pueblo para derrotar las tinieblas de la ignorancia, de la esclavitud, de la castración educativa y la exclusión ciudadana. Estas dos armas no son otras que el Sistema Educativo y la Comunidad Organizada en los Consejos Comunales. Hoy tenemos, en nuestras manos, la gran oportunidad de hacer realidad el sueño de nuestro Simón Bolívar, de Miranda, Simón Rodríguez, Andrés Bello, Luís Beltrán Prieto Figueroa, entre otros.

Según el SEB (2007), la construcción curricular bolivariana garantiza la inclusión de la población venezolana, en igualdad de oportunidades y condiciones, a una educación integral, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiración.

Asimismo, la construcción del currículo bolivariano asume a la educación como un proceso orientado hacia la formación integral, que permite explorar las actitudes y aptitudes, la orientación vocacional, las habilidades, las destrezas y las motivaciones, basadas en la incorporación al trabajo productivo y liberador y su valoración ética, como tarea dignificante que permite mejorar la calidad de vida. (P, 53)

Rivero (2009) afirma que los primeros que vivieron en Comunas fueron los indígenas; estos sí vivían en comunas donde este conglomerado de familias, en su modo de vida, sí ejercían el poder social, económico y político, porque ellos hacían su propias leyes (normas de convivencia), aunque no eran escritas y se respetaban las reglas. Esta cultura fue desecha aquí en Venezuela por los conquistadores españoles; desde este tiempo para acá, los mantuanos se erigieron creando cúpulas de poder y crearon normas y leyes, que destruyeron el sistema y la cultura socialista natural del indígena venezolano, que era el habitante natural de las tierras venezolanas. Hoy son muy pocas las aldeas indígenas que aun sobreviven.

Estos invasores, aparte de cometer el magnicidio más grande de la historia venezolana, empiezan a construir un nuevo sistema de vida, donde la cultura reinante era el modelo Capitalista que ha predominado por mas de 500 años.

Los Consejos Comunales que integran una Comuna o cada uno estos consejos debe funcionar como debe de ser, y lo primero es que cada consejo comunal de los que vayan a integrar esa Comuna, sus miembros adquieran una ideología socialista y ejecuten un trabajo organizado, empezando por que tengan elaborado un diagnostico de necesidades a corto y largo plazo, por que el objetivo de una comuna en este tiempo es el de elaborar proyecto macros, que le den solución a unas problemáticas de necesidades muy distintas a las problemáticas que

tenían los indígenas, que no eran afectados por los hábitos de vida que generó el sistema capitalista.

En los tiempos actuales, una comuna se enfrenta a problemas de necesidad macros, que afectan a la comuna, por ejemplo, si los diagnósticos de todos los consejos comunales arrojan (en educación) debido a la explosión demográfica, que para dentro de 2 o 4 años la comuna va a tener un déficit de 500 cupos a nivel de secundaria para los estudiantes que salgan de la primaria, (6to grado), entonces el trabajo de la comuna es elaborar y presentar un proyecto macro de la construcción de un liceo en una de la comunidad que integre la comuna y tenga el terreno disponible. Igualmente el otro objetivo que se tiene al crear comunas socialistas, es ir creando un sistema de gobierno donde no exista la explotación del hombre sobre el hombre.

El Consejo Comunal es la nueva estructura Social, que funcionará como el ente planificador de proyectos de necesidad y de proyectos de producción que desarrollen nuevas fuentes de trabajos e impulsen el desarrollo social y económico de la comunidad un mecanismo de la participación ciudadana. En el sector rural será conformado a partir de 20 familias. Su estructura estará conformada por un mínimo de 9 voceros definido de la siguiente manera: en el sector rural uno será electo como vocero(a) y es el delegado principal, el segundo como secretario o secretaria, los siete (7) restantes serán voceros principales de las comisiones de trabajo, estas son, Contraloría social, Salud, Deporte, Cultura, Economía popular y Producción, Infraestructura, Seguridad y defensa, Educación y comunicación.

En el sector urbano será conformado de acuerdo al Artículo 113 de la Ley del Poder Público Municipal, que establece que, en cada una de las comunidades, se conformará un Consejo Comunal -la definición de Comunidad es un conglomerado de mas cien familias que comparten una

misma historia y luchan por un definido bien común y comparten las mismas problemáticas de servicios públicos, salud, transporte, agua, cloacas, aceras, asfalto, seguridad públicas y otros, cuando la comunidad pase de 400 familias en un 50% más formara otro consejo comunal. (Rivero, 2009)

Sin embargo, en el plano educativo, para abordar el tema de los valores como elemento transformador en la Educación en, por y para el Trabajo, se puede decir que la anomia está fuertemente presente cada día más en el acontecer diario escolar; el punto de partida en cuestión se haya en la naturaleza humana sin construir y por llegar a construir, es decir, el poco ánimo de hacerse un proyecto de vida claro, pertinente, cónsono con su realidad así como la de su entorno comunitario y, sobre todo, el desconocimiento del valor que representa adquirir conocimientos y experiencias para ponerlas en práctica a la hora de enfrentar un problema en tu comunidad.

Ahora bien, Solano (2008) nos dice que, hoy por hoy el hombre en su afán de obtener éxito, concibe el Trabajo de un modo mercantilista, una forma de obtener status social, confort, llegando a extremos en que lo superfluo prevalece sobre lo esencial de los valores, el compromiso entre el colectivo, dejando a un lado en especial los dones, los talentos que puedan tenerse para lograr un fin u objetivo en común, por el contrario se evidencia la competencia malsana e improductiva a favor del individualismo, olvidándose de que éstos puedan tenerse para aprovecharlos mediante su aplicación en la solución de nuevos problemas científicos y sociales; si se destacase la creatividad de una manera crítica y transformadora esto permitiría afrontar exitosamente las exigencias sociales, personales en el día a día. Es por ello que es deber del sistema educativo en sus diferentes subsistemas fomentar una educación en, por y para el trabajo liberador.

La misma autora afirma que se hace necesario ofrecer una educación en, por y para el trabajo liberador como elemento transformador del Valor Trabajo en los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes, al mismo tiempo que logren en ellos cualidades y aptitudes que les permita integrarse en la comunidad satisfactoriamente. Una educación para formar hombres y mujeres libres de pensamientos y actitudes, lejos de someterse a ideas de otros, a modas esclavistas, a ritmos de vidas capitalistas, excluyentes, lejos de someter y oprimir a otro(as). Sin embargo, se sabe que tal libertad no puede existir si no se tiene la capacidad, habilidad y destreza para realizar un trabajo digno, saberse útil y productivo, porque mientras menos se conoce, menos posibilidades existen de desarrollar un trabajo liberador, para la realización personal y social.

El mundo de hoy presenta un panorama en el que los jóvenes saben mucho de comodidad y muy poco de concienciación hacia el valor trabajo, son muchos los que piden a los padres teléfonos celulares último modelo entre otros, sin embargo, aún ni siquiera tienen alguna idea de dónde salió el dinero para dárselo y, mucho menos, comprensión hacia el esfuerzo, la energía, el tiempo que ha invertido el padre o la madre de familia en el trabajo para darles lo mejor a su familia.

El trabajo entendido como una actividad transitiva, supone un dominio específico del hombre sobre la tierra y a la vez confirma y desarrolla este dominio. Está claro que, con el término tierra, del que habla el texto bíblico, se debe entender ante todo la parte del universo visible en el que habita el hombre; por extensión, sin embargo, se puede entender todo el mundo visible, dado que se encuentra en el radio de influencia del hombre y de su búsqueda por satisfacer las propias necesidades.

La expresión *someter la tierra* tiene un amplio alcance. Indica todos los recursos que la tierra (e indirectamente el mundo visible) encierra en sí y que, mediante la actividad consciente del hombre, pueden ser descubiertos y oportunamente usados.

La edad antigua introdujo entre los hombres una propia y típica diferenciación en gremios, según el tipo de trabajo que realizaban. El trabajo que exigía de parte del trabajador el uso de sus fuerzas físicas, el trabajo de los músculos y manos, era considerado indigno de hombres libres y por ello era ejecutado por los esclavos. El cristianismo, ampliando algunos aspectos ya contenidos en el Antiguo Testamento, ha llevado a cabo una fundamental transformación de conceptos, partiendo de todo el contenido del mensaje evangélico y, sobre todo, del hecho de que Aquel, que siendo Dios se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena al trabajo manual junto al banco del carpintero.

En la época medieval, según Dorronsoro (1998), el trabajo en general no ganó mayor aprecio. Desde la perspectiva cristiana hay una inclinación a justificar el trabajo, pero no a verlo como algo valioso. Los pensadores cristianos hacían referencia al principio paulino "quien no trabaja no debe comer...", pero entendían que el trabajo era un castigo o, cuando menos un deber. Se justificaba el trabajo por la maldición bíblica y por la necesidad de evitar estar ocioso, por lo cual éste comienza a adquirir otra connotación algo distinta a la del mundo antiguo. Sin embargo, la vida monástica dedicada a la contemplación se valora mejor que el trabajo. Para legitimar esta excepción al principio paulino, filósofos como Santo Tomás argumentan que el trabajo es un deber que incumbe a la *especie* humana, pero no a *cada hombre* en particular.

Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente Evangelio del trabajo, que manifiesta cómo el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de

trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente, no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva.

Ya en el surgimiento y plenitud del desarrollo industrial aparece la diferencia entre el “mundo del capital” y el “mundo del trabajo”, es decir, entre el grupo restringido, pero muy influyente, de los empresarios, propietarios o poseedores de los medios de producción y la más vasta multitud de gente que no disponía de estos medios, y que participaba, en cambio, en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo.

Tal situación surge por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros. A esto hay que añadir también otros elementos de explotación, unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias.

Este conflicto, interpretado por algunos como un conflicto socio-económico con carácter de clase, ha encontrado su expresión en el conflicto ideológico entre el liberalismo, entendido como ideología del capitalismo, y el marxismo, como ideología del socialismo científico y del comunismo, que pretende intervenir como portavoz de la clase obrera, de todo el proletariado mundial.

De este modo, el conflicto real que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado en la lucha programada de clases, llevada con métodos no sólo ideológicos, sino incluso, y ante todo, políticos. Es conocida la historia de este conflicto, como conocidas

son también las exigencias de una y otra parte. El programa marxista, basado en la filosofía de Marx y de Engels, ve en la lucha de clases la única vía para eliminar las injusticias de clase, existentes en la sociedad, y las clases mismas. La realización de este programa antepone la “colectivización” de los *medios de producción*, a fin de que a través del traspaso de estos medios de los privados a la colectividad, el trabajo humano quede preservado de la explotación.

Marx criticó el trabajo en la sociedad capitalista como actividad enajenada ("el trabajador se relaciona con el producto de su trabajo como un objeto extraño") y señaló los efectos perniciosos de la división del trabajo en la Ideología alemana. Consideró que la supresión de la división del trabajo debía ser uno de los objetivos fundamentales del comunismo. De hecho, en la Crítica al Programa del Partido Obrero Alemán, refiriéndose a la fase superior de la sociedad comunista, señaló que "la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo habrá desaparecido y, como consecuencia, la oposición entre el trabajo manual y el trabajo intelectual" (Marx, 1965:68, en Dumont, 1982).

En este aspecto Urso e Ibarra (2009) afirma que, la mayoría de las personas se sienten entrampadas en sus lugares de trabajo. Con un desasosiego que apenas disimulan, contemplan sus relojes anhelando que el tiempo se queме lo más pronto posible para que llegue el tan ansiado final de la jornada. Cuando salen de sus cárceles corporativas, por lo general, no se sienten más libres: por el contrario, se sienten embotados, confundidos, estresados.

Hemos escuchado decir a nuestros dirigentes políticos, sociales y religiosos que “el trabajo libera”. Normalmente, los padres enfatizan a sus hijos la necesidad de estudiar y trabajar como senderos de autorrealización. Las constituciones de nuestros países suelen consagrar “el derecho al trabajo” como una vía que –en teoría- nos conduce a la felicidad, la prosperidad y el desarrollo como nación. Pero, en la práctica,

¿cuál será el trabajo que libera? ¿Será ése en el que solemos invertir ocho, diez, catorce horas diarias y que no pocas veces extingue el fuego de nuestro entusiasmo? ¿Hallaremos allí esa ruta ideal que nos permita evolucionar como personas?

Tras escudriñar en las entrañas del idioma, descubrimos que, como civilización, hemos emparentado psicológicamente el trabajar con el sufrir, con la falta de autoestima y valoración. Este reflejo neurótico recuerda aquella sentencia que Dios le hizo a Adán –al expulsarlo del Paraíso– cuando le advirtió que se ganaría el pan “con el sudor de su frente”, vale decir, con su padecer físico, afectivo y espiritual.

En este orden de ideas, el escritor chileno Suryavan Solar señala de manera enfática: “El entusiasmo nace cuando te respetas, te estimas, te aprecias (...). El entusiasmo nace cuando dices: *Yo soy valioso, merezco respeto y tengo alegría de vivir*. Una acción sin motivación ni entusiasmo carece de poder, de razones y de energía. Una acción sin motivación no produce abundancia, ni siquiera evolución (...). Cuando conquistas la dicha, la fortuna emocional, haces lo que amas, vives con quienes amas y tu trabajo te agrada enormemente; entonces, te conviertes en un motivador que no requiere motivación. La prosperidad se acrecienta cuando tu mente se ha aclarado”.

Y nos preguntamos: ¿cuál será ese trabajo que aclara la mente, nos permite hacer lo que más amamos y nos llena de prosperidad y entusiasmo? Pues sólo uno: conocernos a nosotros mismos para desarrollar nuestros dones, esos talentos que nos hacen únicos a los ojos de Dios y que nos permiten despertar a la conciencia de lo que realmente somos y de nuestro verdadero propósito de vida.

Esta sociedad vive cambios a una velocidad demasiado acelerada, tanto que hoy, entrar en el mundo del trabajo es competitividad sin importar a quien se lleva por medio, por otra parte es importante tener el conocimiento y la creatividad para conseguir el puesto que se quiere, de

esa manera se van formando los jóvenes y por ende es imperioso explotar los talentos de los escolares pero también debe dárseles la formación en valores para que vayan determinando según sus experiencias, cualidades y aptitudes que les permitan asegurar la transformación de su comunidad, ir en la búsqueda de conocer, problematizar, convivir con todo aquello que le rodea para llegar a obtener pensamientos propios, libres de opresión, lejos de someterse a ideas de otros, saberse útil y productivo para alcanzar la realización personal y social (Solano, 2008)

A diferencia de otros seres vivos, el individuo no está programado, sino que se ve obligado, a decidir continuamente cómo y hacia dónde quiere dirigir su vida, pese a las circunstancias, resulta posible vivir de muchas maneras y, por lo tanto, se debe elegir cómo se quiere hacerlo.

Sobre este aspecto Solano (2008), no señala que, el concepto por sí solo está presente en la nueva propuesta Educativa del Sistema Educativo Bolivariano (2007) específicamente en sus Pilares: “Aprender a Crear, Aprender a Convivir y Participar, Aprender a Valorar y Aprender a Reflexionar; esencialmente en los actuales momentos en que la educación está sufriendo un detrimento y/o baja con la falta de Concienciación sobre el Desarrollo Sustancial – Productivo tanto individual como en colectivo, poco avance por lograr establecer mecanismos estratégicos que permitan integrar al estudiante en la sociedad en forma satisfactoria, con valores y principios inquebrantables, sin vicios que perjudiquen su actuación, su medio ambiente como el de aquellos que le rodean.

Es decir, que adquiera habilidades sociales en búsqueda de la mayor felicidad posible, para ello es importante que la educación sea impartida desde el ideal de una Educación Liberadora, Transformadora y Humanista, un docente comprometido con la acción social, creativo y soñador. Por ello los tres últimos conceptos: Liberación, Transformación y

Humanismo están íntimamente interrelacionados, ya que permiten romper con viejos esquemas sobre el Trabajo como medio dignificador en la vida del ser humano.

Es por ello, que hoy día se debe retomar la realización del trabajo, no como un castigo divino, ni como la labor para enriquecer a otros. Al contrario, el trabajo como logro de satisfacción personal, de valores que emergen en la perspectiva del sujeto del trabajo, para la construcción de la gran sociedad, a la que pertenece el hombre, en base a particulares vínculos culturales e históricos. Dicha sociedad, aún cuando no ha asumido todavía la forma madura de una nación, es no sólo la gran educadora de cada hombre, aunque indirecta (porque cada hombre asume en la familia los contenidos y valores que componen, en su conjunto, la cultura de una determinada nación), sino también una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones.

Todo esto hace que el hombre concilie su más profunda identidad humana con la pertenencia a la nación y entienda también su trabajo como incremento del bien común elaborado juntamente con sus compatriotas, dándose así cuenta de que por este camino el trabajo sirve para multiplicar el patrimonio de toda la familia humana, de todos los hombres que viven en el mundo.

Es por ello que el concepto de trabajo liberador, viene a constituir una categoría que se corresponde plenamente con la concepción de sociedad socialista que se está gestando y que se viene a profundizar con la Reforma Constitucional que se adelanta; el contexto histórico-social, como otro de los generadores del proceso educativo en la concepción Bolivariana, plantea la necesidad de ubicar esta propuesta en el marco de la historia republicana de nuestro país.

Rebellato (1999), afirma que, frente a las diversas formas de dominación y exclusión de nuestros pueblos, los movimientos sociales

desempeñan un rol fundamental con sus proyectos y modalidades de organización para el logro de nuevas perspectivas de una cultura alternativa. Estos grupos comparten el rechazo a las condiciones de exclusión naturalizadas por la hegemonía neoliberal y generan de modo permanente estrategias de movilización socialistas. Algunos de los grupos que destaca son: mujeres, sectores obreros, desempleados, campesinos, indígenas, negros, jóvenes, estudiantes, docentes, entre otros.

Cabe señalar o recordar una frase llena de contenido revolucionario y liberador: *“El futuro le pertenece a todos los que tienen el valor de admirar la belleza de sus sueños”*. En educación, el docente debe ser un eterno soñador y creador.

REFERENCIAS

- AMADO RIVERO (2003), Promotor de los Consejos Locales Y miembro de la Comisión Presidencial Juramentada
- CHÁVEZ, ADAN. (2007), Currículo Nacional Bolivariano, Caracas, Venezuela
- DORRONSORO, Javier. El Trabajo a través de la Historia. Cuaderno de Materiales N° 9. La Concepción del Trabajo. 1998.
- FIGUEROA, M. (2000). Un Modelo Psicoeducativo para la Formación Valórico-Actitudinal, en Agora. (Revista del Centro Regional de Investigación Humanística,
- MORÍN, EDGAR (2000). Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro. Caracas: Centro de Investigaciones Post-Doctorales (CIPOST) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO).

- REBELLATO JOSÉ L. (1999) Democracia, ciudadanía y poder. Desde el proceso de descentralización y participación popular, Montevideo, Nordan., 189 pp.
- SISTEMA EDUCATIVO BOLIVARIANO (2007), Currículo Nacional Bolivariano. Caracas, Venezuela
- SOLANO, ELISA (2008), El valor del Trabajo como elemento transformador. JORNADA DE FORMACIÓN DOCENTE 4ª OLEADA, 2ª Edición. Estado Portuguesa
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (1980) Concepto de Educación tomado del Seminario Fundamento y Técnicas de Elaboración de Programas de Asignaturas. Trabajo inédito. Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico, Dirección General de Mejoramiento Académico.

